



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:  
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de  
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-10716/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003064

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 28 de Agosto de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SYNGENTA AGRO SA DE CV  
INSURGENTES SUR, 1431, PISO 12  
BENITO JUAREZ, INSURGENTES MIXCOAC, BENITO JUAREZ  
03920, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 91839209

R.F.C. ó C.U.R.P.

SAG9704042R4

VIGENCIA INICIAL

28 de Agosto de 2025

VIGENCIA FINAL

27 de Agosto de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

ASF1074/CGA329351 SE (133.3/133.3) \*  
FLUOPICOLIDE/METALAXYL-M (133.3/133.3) \* A24472A \*  
EXF24955S (FLUOPICOLIDE + METALAXYL-M)

NÚMERO CAS

239110-15-7,70630-17-0

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

24

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA CONTROL MILDÍU EN PEPINO.)

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO  
(FORMULADO)

CHE, FRA

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHE, FRA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE  
ANGELES, MEXICO, GUADALAJARA,  
AEROPUERTO, AEROPUERTO INT. DE LA  
CD DE MEXICO, TOLUCA, AEROPUERTO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHE, FRA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

gL YhuX3Vg0IrgOgDGkX7o/vSdcV2wvxb5jG+1HTU5+QmzE8ee2RGDsVROYk+ZEViqNb78IrdicY  
XuZYziURYKlpGwKpXxwmuGel2zdMRMmWxUQIRfsByRT9Zi0vPv7oxNiOk/jcuF/4kq4zvcPiFt  
efQSYHU0sgLYm3wDy9HriNPvTYLEmSO2ZaXodEAbMf8YiQRuA0RTi6T9nGN66f8rczLuSLOXI/3s  
w1GrxDrCpvRwwAkPZ0brbnamZneqjIFzrVBaij3fYRTynX9VM+JkCP8+P/VV2xG4Y2NKILLFSwC  
atSqT94tMAecYztDdvn807e7cEKyKqzaXgYLbw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

